

DECRETO Nº 3821/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, SUSY CAMUS VEGA.

Laja, 05 de septiembre de 2017

## **VISTOS:**

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-50980175, presentada por Susy Camus Vega.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-50980175, presentada por Susy Camus Vega, R.U.T.: , Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 04 al 08 de septiembre de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/PGZ/AOV/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)